

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Ratificar T-MEC es prioridad.-Lighthizer. Reforma. José Díaz Briseño/ Corresponsal. Washington DC, Estados Unidos (27 febrero 2019).**

La ratificación del Tratado de Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá es la prioridad central de la política comercial de la Administración del Presidente Donald Trump y no lograrlo sería un fracaso, dijo este miércoles el Representante Comercial de EU, Robert Lighthizer.

Al comparecer ante el Comité de Medios y Arbitrio de la Cámara Baja sobre las negociaciones que EU mantiene con China, Lighthizer aprovechó una respuesta al congresista republicano Ron Estes para subrayar que la Administración Trump no contempla prioridad más importante que el nuevo tratado.

"Gracias (congresista Estes) por su apoyo con el T-MEC. Como sabe, esta es nuestra prioridad principal y si el Congreso no ve adecuado el ratificarlo entonces cualquier otra cosa de lo que estamos hablando aquí sería tan sólo una nota de pie de página", dijo Lighthizer en la audiencia.

"Esto debido a que significaría que no podemos hacer acuerdos comerciales y no estaríamos presentes en el espacio comercial (internacional). Esto sería una gran admisión de fracaso por parte de todos nosotros", dijo Lighthizer sobre la posibilidad de que el T-MEC no pudiera ratificarse.

Firmado en noviembre de 2018 en Buenos Aires, el proceso de ratificación en EU del T-MEC aún no comienza en el Capitolio pues dado el largo cierre de Gobierno de enero, la Comisión Internacional de Comercio del Departamento de Comercio (ITC, en inglés) aún no termina su evaluación.

Apenas ayer, el Subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte, Jesús Seade, confirmó haberse reunido con Lighthizer el lunes donde le planteó la necesidad de eliminar los aranceles al acero y aluminio mexicanos antes de iniciar el proceso de ratificación.

Establecidos en junio de 2018 por razones de seguridad nacional, Seade aseguró que la eliminación de los aranceles de 25 por ciento al acero y de 10 por ciento al aluminio debe de ocurrir en las próximas semanas para poder iniciar el proceso de ratificación del T-MEC dentro de los tres países.

En México además, ambas Cámaras deben aprobar la reforma secundaria a la justicia laboral dado que esto está puesto como un requisito para que EU y Canadá avancen con sus procesos de ratificación; actualmente el proyecto de reforma está siendo analizando en el Congreso mexicano.

- **Temas con China son 'demasiado serios' para ser resueltos con compras , dice Robert Lighthizer. REUTERS @EIFinanciero Mx. Febrero 27 de 2019.**

Los temas entre Estados Unidos y China son "demasiado serios" para resolverse con las promesas de Beijing de comprar más bienes y cualquier acuerdo debe incluir un modo de garantizar el cumplimiento de los compromisos, dijo este miércoles el representante comercial estadounidense Robert Lighthizer.

En un testimonio este miércoles en una audiencia ante el Congreso sobre la disputa comercial entre Estados Unidos y China, Lighthizer dijo que es muy pronto para predecir el resultado de las conversaciones en curso con Beijing.

Las declaraciones del Representante Comercial fueron formuladas a la Comisión de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes. Lighthizer es el principal negociador estadounidense.

"Los asuntos sobre la mesa son demasiado serios para resolverse con promesas de compras adicionales. Necesitamos nuevas reglas", dijo Lighthizer en un testimonio preparado

-----EL FINANCIERO----->

- **CRECIMIENTO GLOBAL PROVOCA ANSIEDAD EN LOS MERCADOS**

Santiago Leal Singer, estratega Senior de Tipo de Cambio en Banorte*

Concluyendo los primeros dos meses de 2019, el balance de los mercados ha sido de un claro soporte a activos de riesgo, como bolsas en el mundo e instrumentos asociados a economías emergentes. La volatilidad en términos amplios y a través de un número de clases de activos se ha mantenido contenida, los índices en Estados Unidos observan un sólido *momentum* (apenas el viernes pasado el Dow y el Nasdaq registraban su novena semana consecutiva de ganancias y el S&P 500 su cuarta) y los flujos hacia economías emergentes hasta la semana pasada mantenían un fuerte impulso de entradas.

Este contexto ha sido respaldado por dos temas fundamentales: **(1)** el cambio en la función de reacción de la Reserva Federal (Fed) hacia un tono menos restrictivo, expresado en un mercado que no descuenta alzas en la tasa de *Fed Funds* este año; y **(2)** el optimismo relacionado al progreso de la relación comercial entre Estados Unidos y China. Estos hechos, hasta el momento, han pesado más que otro factor que se evidencia en paralelo y cuyo potencial impacto es de magnitud equivalente aunque en dirección opuesta: la debilidad en el estado de la economía mundial.

Recientemente, se han acrecentado las señales sobre una desaceleración en el crecimiento global. El FMI inició el año recortando sus expectativas para un número de regiones, a su vez que los datos duros de alta frecuencia publicados en los

últimos días han sido especialmente débiles en varias economías, incluyendo a Estados Unidos y la Eurozona. Incluso la OPEP redujo sus estimaciones de demanda de crudo ante este contexto. Con esto, las dudas el dinamismo económico en el mundo continúan validándose y ya se reflejan en una probabilidad del consenso de mercado para una recesión en 2020 tanto para Estados Unidos como para la Eurozona en 25 por ciento desde 15 por ciento en diciembre.

Sin duda, una resolución favorable de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos (que ya es parcialmente descontada) podría extender aún más el impulso actual en los mercados. Sin embargo, la incorporación de un escenario de desaceleración global más grave, que desequilibre el efecto de las fuerzas descritas previamente, se vería reflejado en un re-posicionamiento hacia activos seguros y presiones a instrumentos emergentes en un contexto donde el peso mexicano ha mostrado notable estabilidad recientemente

-----LA JORNADA----->

- **En 2018, la SHCP otorgó a empresas estímulos fiscales por mil 174 mdp**
Se destinaron a proyectos ligados a ciencia, artes, tecnología y deportes

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público concedió el año pasado estímulos fiscales por mil 174 millones de pesos para que empresas destinaran una con el fin de su contribución en el impuesto sobre la renta para respaldar proyectos específicos relacionados con las artes escénicas, el cine, la ciencia y la tecnología, así como los deportes de alto rendimiento.

De acuerdo con informes de la dependencia, durante 2018 se aprobó un estímulo fiscal por 140.7 millones de pesos a proyectos de inversión en la producción teatral nacional; de artes visuales, danza, música en los campos específicos de dirección de orquesta, ejecución instrumental y vocal de la música de concierto y jazz.

Después de la asignación del estímulo fiscal, se recibieron siete declinaciones de montos autorizados por un total de 6 millones 294 mil pesos, con lo que se ajustó y el monto total quedó en 134 millones 470 mil pesos.

Las empresas que aportan estos estímulos no pueden sobrepasar el límite de 10 por ciento del total de ISR que se debe enterar a la hacienda pública.

Durante 2018 se entregaron 609 millones 969 mil pesos y otros 35 millones 296 mil pesos (estímulo fiscal) a proyectos de inversión en producción y distribución cinematográfica nacional, de manera respectiva.

También en ese mismo año se distribuyeron por el mismo concepto 319 millones 386 mil pesos a la investigación y desarrollo de tecnologías.

Asimismo, por concepto del estímulo fiscal para el desarrollo, capacitación, entrenamiento y competencia de deportistas mexicanos de alto rendimiento se distribuyeron 75 millones 298 mil pesos.

- **En Walmart, amenaza de huelga por alza salarial**

La empresa, dispuesta a dialogar

Un sindicato que representa a trabajadores de Walmart en México anunció que comenzará una huelga en marzo próximo si no asegura mejores salarios y condiciones para miles de empleados, ante lo cual la cadena de tiendas de autoservicio dijo estar abierta al diálogo.

La Asociación Nacional del Comercio y Oficinas Particulares, que posee 121 contratos colectivos en 10 estados con Walmex (nombre con que la empresa cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores), informó que busca un aumento de 20 por ciento sobre los niveles salariales de 2018 para 8 mil trabajadores que representa, lo cual significa una pequeña porción, ya que la compañía cuenta con unas 200 mil personas laborando en el país.

La demanda se da a casi dos meses de que el salario mínimo general aumentó 16 por ciento, como parte de las acciones emprendidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El sindicato también busca –por vez primera– que se establezca un esquema de comisiones repartibles de 4 por ciento a los trabajadores.

La organización argumenta que los empleados no recibieron una compensación adecuada por trabajar horas extra y que algunos sufrieron abusos, incluyendo acoso sexual, por sus superiores.

Reinvertir en salarios y beneficios de nuestros asociados es una de nuestras prioridades. Vemos positiva la apertura al diálogo del sector laboral, expresó la compañía al ser consultada al respecto.

Un reporte de Monex sostiene que para Walmart los incrementos salariales son negociados con anticipación, ya que a su plantilla se paga por encima del salario mínimo, por lo que las alzas a los mismos no se encuentran relacionadas con los movimientos de dicho indicador.

Una portavoz de la compañía dijo que la información sobre las acusaciones de abusos es completamente errónea.

La Junta de Conciliación y Arbitraje supervisa las conversaciones, que tienen de plazo hasta el 5 de marzo, manifestó Eduardo Miranda, vocero de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, organización *paraguas* del sindicato.

Walmart México no presentó ninguna propuesta salarial durante las tres reuniones con el sindicato el mes pasado, agregó, lo cual puede elevar la posibilidad de una huelga.

José Manuel López Campos, presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, enfatizó que no se puede regresar a la relación laboral que confunde derechos y obligaciones con presiones sociales.

-----EXCELSIOR-----

- **“Se acabó la lucha entre buenos y malos”:** CCE

CIUDAD DE MÉXICO.- "No podemos estar en contra de lo que ha hecho el presidente Andrés Manuel López Obrador porque ha sido digno de los problemas de México", asegura Carlos Salazar Lomelín, quien esta tarde asume la presidencia del Consejo Coordinador Empresarial.

El empresario regiomontano destacó que la lucha entre “buenos y malos” quedó en el pasado al ser cuestionado sobre los señalamientos que el mandatario hizo en contra de los empresarios durante su carrera a Los Pinos. “El país requiere no sólo un buen gobierno para crecer, sino también de empresarios exitosos”.

- **Los empresarios necesitamos legalidad, no privilegios:** JPC

CIUDAD DE MÉXICO.- El mayor desafío que enfrenta el gobierno para romper la barrera del crecimiento inercial de 2% anual, es garantizar la aplicación de la ley y simplificar los trámites empresariales, consideró Juan Pablo Castañón, presidente del Consejo Coordinador Empresarial.

Las empresas no quieren privilegios para invertir ni para generar empleos, únicamente quieren que aplique la ley y se simplifiquen los trámites”, indicó el representante de más de dos mil organizaciones en las que participan cerca de cuatro millones de empresas.

-----LA CRÓNICA----->

- **Aranceles de EU estrategia política de Trump: Secretaría de Economía**

Los aranceles impuestos por el gobierno de Estados Unidos a las importaciones de acero y aluminio, como medida de seguridad nacional, son una estrategia política para ayudar a la reelección de Donald Trump, señaló la subsecretaria de Comercio Exterior, Luz María de la Mora.

Dijo que el sector siderúrgico es, sin duda, importante para el apoyo del mandatario en las próximas elecciones. “Yo lo veo más como un tema de política interna”, señaló luego de participar en el Seminario “Oportunidades de Comercio en Inversión del Acuerdo Integral y Progresivo para la Asociación Transpacífico”.

- **En lo oscuro, la SCT otorga, sin licitar, obras carreteras**

El gobierno de la IV Transformación se quedó con un legado de la administración pasada en materia de contratos carreteros, e incluso lo ahondó hasta entregarlos sin licitaciones y sin difundir las justificaciones que, por ley, debería generar la SCT

al elegir directamente a las empresas que pueden beneficiarse de contratos gubernamentales. El meollo de esta trama pasa por la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción o CMIC, que concentra solamente a la quinta parte de los constructores del país, pero que es el creador de un protocolo que la administración de López Obrador integra a sus contrataciones como Anexo III obligatorio.

La Administración anterior ordenó que la Secretaría de la Función Pública colaborara con el sector privado y se optó, desde junio 2015, por que la CMIC fungiera como un actor social que estableciera lineamientos de buenas prácticas empresariales. Ése es el origen del protocolo que la CMIC establece para definir a las empresas que, sin corrupción, pueden concursar por contratos de gobierno. En reciente entrevista con *Crónica*, Francisco Gallo, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria de la Construcción, otra organización empresarial, aseguró que este papel de la CMIC no se justifica ni por representatividad ni por capacidades, ya que muchos empresarios de buenas prácticas y con capital relevante no participan en la CMIC.

-----LA RAZÓN----->

- **En marzo, impuestos de 15% a importaciones de acero y calzado**

La Secretaría de Economía informó que impondrá de nueva cuenta la salvaguarda de 15 por ciento a las importaciones de acero, de países con los que México no tiene tratados de libre comercio, mismas que expiraron el pasado 31 de enero y que serán reintegradas en marzo próximo.

De acuerdo con el subsecretario de Industria y Comercio de la dependencia, Ernesto Acevedo Fernández, la medida será puesta en marcha a través de la firma de un acuerdo presidencial, la cual se trabajará con la Comisión de Comercio Exterior para avanzar en el documento, que establecerá durante seis meses el arancel del 15 por ciento a 186 fracciones arancelarias de acero y de 25 y 30 por ciento a sectores como el de calzado, textil, y confección.

- **Alertan falta de plan para evitar la evasión**

La meta de recaudación propuesta por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la Ley de Ingresos de este año de 3.3 billones de pesos, será posible siempre y cuando el Gobierno federal imponga una estrategia tecnológica que concentre la información necesaria para evitar la evasión fiscal.

En entrevista con *La Razón*, Rafael Lores, director general de CPA Visión, firma especializada en fiscalización, explicó que con una estrategia bien formada, el Gobierno podrá recaudar más, debido a que tendrá una “columna vertebral” que englobe la información de los contribuyentes.

-----EL SOL DE MEXICO----->

- **En el Istmo lo que faltan son industrias: Concamin**

La adaptación de las vías que integran el Tren Transístmico comenzará en Oaxaca este año con una inversión de casi 645 millones de pesos, pero con escasos de

empresas que generen valor y que hagan rentable el proyecto, advirtió la Confederación de Cámaras Industriales.

"Es necesario montar más industria en el Istmo que entren en un esquema de generación de valor, porque son pocas las que están ahí ", comentó a El Sol de México Felipe Peña, presidente de la comisión de Transporte de la Concamin. De acuerdo con el Índice de Competitividad Estatal y Urbana 2018, Oaxaca es uno de los tres estados menos competitivos en el país.

- **Asume Concanaco promoción turística de México en el extranjero**

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo conformará un organismo para mantener la promoción turística de México en el extranjero, para suplir el vacío que dejará el Consejo de Promoción Turística una vez que el gobierno federal concluya su liquidación.

José Manuel López Campos, presidente de la asociación empresarial, explicó que el nuevo organismo se financiará con recursos privados para mantener al turismo como uno de los motores de la economía nacional. "No va desaparecer la promoción turística, va cambiar la forma de hacer las cosas", afirmó.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **Inicia 2019 con caídas modestas en desempleo e informalidad**

Durante el primer mes del 2019 se incorporó un número ligeramente mayor de trabajadores al mercado laboral formal. Sin embargo, los indicadores sobre las condiciones laborales en el país no muestran avances.

La Tasa de Desempleo nacional se ubicó en 3.5%, cifra ligeramente menor que la registrada durante el último mes del 2018 (3.6 por ciento). Por su parte, la informalidad laboral alcanzó a 56.5% de la población ocupada, un mejor resultado que el previo (56.9%), de acuerdo con cifras desestacionalizadas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- **Control y fiscalización de aduanas no es efectivo, advierte ASF**

La Auditoría Superior de la Federación determinó que el sistema de control interno del proceso integral para el despacho, control y fiscalización de las operaciones aduaneras que está a cargo del Servicio de Administración Tributaria no es efectivo. "El control y fiscalización de las operaciones aduaneras muestran debilidades significativas, lo que afecta la recaudación, la entrada y salida de mercancía ilegal, contrabando y piratería del territorio nacional", expone en su tercer informe de la Cuneta Pública 2017.

-----**REFORMA**----->

- **Terror de Estado. Sergio Aguayo.**

El acoso a Carmen Aristegui por un lapso de cuatro años, ¿fue terrorismo de Estado? De ser el caso, ¿habrá una investigación exhaustiva con castigo a los culpables?

Los periodistas independientes siempre hemos estado en el bando de los indefensos. En 1924, gobernaba Baja California el general Abelardo L. Rodríguez y, un diario de Mexicali, El Monitor, le criticaba su laxitud hacia la delincuencia y que "hombres cercanos" a él manejaran el "negocio de las drogas". Gobernación envió un agente y su detallado informe permite conocer cómo actuaba el militar ante las críticas.

El agente de Gobernación relató que una noche don Abelardo "con otros funcionarios y policías" seguía en la cantina disfrutando de "frecuentes libaciones". Se le ocurrió dar audiencia a los periodistas críticos. La policía los encontró "entregados al sueño".

"Levantados de sus lechos" fueron "llevados" ante el gobernador que "tras dirigirle frases injuriosas" a uno de ellos "comenzó a propinarle puñetazos en el rostro". Lo hizo "caer y ya en tierra le dio de puntapiés en la cara y cuerpo de manera inmisericorde, hasta hacerlo perder el sentido". Hizo lo mismo con el otro periodista. El gobernador, muy considerado, los mandó primero al hospital para curaciones y después los recluyó en la cárcel. Don Abelardo cerró la faena prohibiendo la circulación de El Monitor por "contra revolucionario".

Por éste y otros informes sabemos que quienes gobernaban México conocían los modos de don Abelardo. En lugar de reprenderlo y averiguar su posible relación con el crimen organizado, el secretario de Gobernación, Plutarco Elías Calles, le escribió meses después para recomendarle ignorar "los injustificados ataques que [...] le ha[bían] dirigido" y felicitarlo por la "digna actitud asum[ida] ante las calumnias que se le infirieron". Tanto era el aprecio de la Familia Revolucionaria, que don Abelardo terminó de Presidente interino entre 1932 y 1934.

Este patrón se ha repetido miles de veces durante el último siglo y el caso Aristegui lo reconfirma. En 2015 la periodista y su equipo fueron despedidos por la empresa MVS, después de difundir un reportaje sobre la Casa Blanca; la residencia de lujo entregada a la esposa del Presidente por un constructor cercano al mandatario. Hace días Javier Tejado Dondé aseguró, en El Universal, que después del despido, MVS obtuvo prebendas y beneficios gubernamentales hasta por 6 mil millones de pesos. MVS lo niega.

Aristegui fue sometida a un acoso metódico y sistemático que tal vez podría reunir los requisitos para una variante de "terrorismo de Estado". Las persecuciones duraron un largo periodo y tal vez fueron sugeridas u ordenadas por Peña Nieto;

participaron instituciones del Ejecutivo federal y del Poder Judicial, se involucró activamente al menos una empresa radiofónica y la espionaron e intimidaron metódicamente. Resistió por temple y por la solidaridad nacional e internacional.

Cuando terminaba el sexenio pasado, la ofensiva se debilitó. En 2018, Carmen regresó a la radio comercial y la justicia ha empezado a darle la razón en los múltiples litigios que arrastra. Tal vez ha influido la simpatía y respeto que le ha expresado públicamente el presidente Andrés Manuel López Obrador. Esa buena disposición no ha alcanzado para que su gobierno se interese por establecer si hubo o no "terrorismo de Estado" y a eso podría dedicarse la inofensiva, burocratizada e inútil Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión.

Ese mutismo, esa indiferencia, perpetúan la impunidad. Siguen los ataques a la prensa independiente, que fue protagonista en las batallas por causas y casos que hicieron posible la victoria de Morena y López Obrador. El protagonismo de la prensa independiente podría medirse por el costo en vidas, exilios y calvarios pagados por este gremio.

En el México de la Cuarta Transformación se sigue difamando, demandando o asesinando a los periodistas independientes, porque los perpetradores saben que nada les pasará. Ya basta de excusas y silencios; queremos una transparencia integral que permita reconstruir los casos, como un peldaño hacia la justicia y la rendición de cuentas. Si perduran las evasivas, estaría confirmándose que hay un pacto de impunidad entre Morena y el peñanietismo.